



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 26 de enero de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 027/2022**

25/01/2022

**HURTOS**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 09:44 solicitan presencia policial en Club Unión Dolores, por daños.

En el lugar personal de Seccional Quinta – Dolores conjuntamente con personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 realizan inspección de las instalaciones, con la presencia del denunciante, apreciándose daño en candados y la faltante de otros seis candados en caja con sus respectivas llaves. Avaluó en un total de \$ 6.000.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometido.

En Seccional Cuarta – Villa Soriano se recibe denuncia por la faltante de un termo marca Stanley con mate de cuero y bombilla desde baúl de moto estacionada en patio interno en finca de la jurisdicción. Avaluado en \$ 4.500.

Personal de Seccional Tercera recibe llamado solicitándose su presencia en casa de familia sita en la jurisdicción, por hurto.

En el lugar entrevistada la damnificada da cuenta que en su ausencia le sustrajeron la suma de \$ 10.000; suma que guardaba en una cartera y que permanecía en el comedor; no hubo daños.

Se trabaja.



Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto en casa de familia. Damnificado agrega que en la fecha constata la faltante de una silla playera, herramientas varias y un gato hidráulico desde el interior de vehículo el cual se encontraba dentro del garaje. Avalúa en \$ 6.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

## **HURTO DE VEHÍCULO – MOTO**

En Seccional Quinta – Dolores se recibe denuncia por hurto de moto marca Winner, modelo 110 c.c., matrícula KDP 1090 la que se encontraba estacionada en acera de calles 25 de Mayo y Gral. Artigas. Siendo avaluada en U\$S 500.

Se trabaja.

Personal de Seccional Segunda recibe denuncia por hurto de moto marca Yumbo modelo City matrícula KMX 328, la que se encontraba estacionada en calles Casagrande y T. Gomensoro asegurada con tranca propia del vehículo. Fue avaluada en \$ 20.000.

Se investiga.

## **ESTAFA**

Se presentó en Seccional Segunda femenina mayor de edad afincada en la jurisdicción formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Agrega que en la víspera ve en la red social Facebook una publicación en la que ofrecían un teléfono celular marca I Phone 11 a la venta. Entabla comunicación con el vendedor acordando la compra por la suma de \$ 3.000 y realiza el giro por red de cobranzas; constatando momentos después que había sido bloqueada de las redes sociales. Optando por denunciar lo sucedido.



## **ABUSO SEXUAL A MENOR – FORMALIZACIÓN**

Con fecha 14 del mes en curso oficina de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad toma denuncia de abuso sexual a menor de edad, estableciéndose como presunto autor progenitor de la víctima.

Se dio intervención a Fiscalía y Juzgado Letrado donde se dispone que se active protocolo de abuso sexual y actuaciones a seguir.

En cumplimiento a lo ordenado personal policial conjuntamente con funcionarios de INAU proceden al retiro de tres menores de edad que se encontraban al cuidado del denunciado (progenitor) quedando bajo amparo de dicha institución.

Con fecha 24 del mes en curso se recibe orden de detención para el indagado, dando cumplimiento ingresa en calidad de detenido.

Cumplida en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno se dispuso la formalización del imputado R. D. V. R. (47a), por la presunta comisión de “reiterados delitos de abuso sexual, reiterados delitos de abuso sexual especialmente agravados, todos ellos con agravantes especiales y un delito de omisión a los deberes inherentes a la patria potestad en régimen de reiteración real y en calidad autos”, disponiéndose la medida cautelar de prisión preventiva por el plazo de ciento ochenta (180) días.

## **TENTATIVA DE RAPIÑA – CONDENADO POR PROCESO ABREVIADO**

Continuando con la línea de investigación en relación a lo informado en Ccdo. N° 025 de fecha 24 del mes en curso ante tentativa de rapiña a comercio de rubro heladería jurisdicción de Seccional Primera.

Personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 previa coordinación con el Sr. Juez de Feria, se procede allanar finca en jurisdicción de Seccional Primera conjuntamente con personal de Grupo de Reserva Táctica, logrando la detención de un masculino de 18 años de edad; el cual ingresa en calidad de detenido.

Cumplida en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de



Mercedes de Cuarto Turno Sr. Juez de FERIA Dr. Nelson ROSA condenó a J. D. S. L., como autor penalmente responsable de “un delito de rapiña especialmente agravado en grado de tentativa”, a la pena de veintiún (21) meses y quince (15) días de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.